



H. XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 35 DE CARÁCTER ORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las quince horas (12:00), del día jueves veintiocho de enero de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 35 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo de la fracción II del artículo 5 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y artículos 28, 29, 30, 31, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, la presente Sesión se llevará a cabo mediante comunicación simultánea bidireccional de audio y vídeo (videoconferencia) a través de la plataforma "ZOOM"; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz e instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado, encontrándose presentes los Regidores BERTHA ALICIA LÓPEZ, ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ, MARISOL LARA BARRETO, FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, IVONNE PATRÓN CONTRERAS, SALVADOR GARCÍA ESTRELLA, ROMÁN COTA MUÑOZ, YESICA GARCIA VALDEZ, ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ y la Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA; realizado el pase de lista de asistencia y estando presente los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo.

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, la PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el orden del día, por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
- 3.- Lectura de Correspondencia recibida y despachada.
- 4.- Dispensa de lectura, discusión y aprobación, hasta entonces no sean remitidas las Actas de Sesión de Cabildo número 33 Extraordinaria y 34 Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California.
- 5.- Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores.
- 6.- Atención a la Ciudadanía.
- 7.- Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones.
- 8.- Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento.
 - 8.1.- Iniciativa de Acuerdo para efectos de emitir Exhorto para formalizar la solicitud de ampliación del polígono donde se encuentra actualmente el Panteón Municipal #2 al Gobierno del Estado para contar con más espacios en caso de que sean necesarios y poder prestar el servicio de panteones de manera adecuada; propuesta por el Reg. Salvador García Estrella.
 - 8.2.- Iniciativa de Acuerdo que Crea el Reglamento Interior para la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal para el Municipio de Tecate, Baja California; propuesta por el Reg. Román Cota Muñoz.
 - 8.3.- Iniciativa de Acuerdo relativo a que se le instruya a la Alcaldesa Olga Zulema Adams Pereyra, a efecto de que en nombre y representación de este H. Cabildo, solicite al Gobernador del Estado Jaime Bonilla Valdez incorpore al primer grupo de aplicación de la vacuna contra Covid 19, a los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, y Servicios Médicos Municipales.
- 9.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de Contrato de Prestación de Servicios en materia de Cobranza Fiscal a celebrarse entre el XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y la empresa PRACTICA DIRIGIDA S.C., a través de su representante legal; y en caso de aprobarse,



se autorice a la Ciudadana Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ y al Secretario del Ayuntamiento RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES, su suscripción. Lo anterior en cumplimiento al Acuerdo aprobado en Sesión de Cabildo número 28 de carácter Extraordinaria, celebrada el día 29 del mes de octubre del 2020 en atención al Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día. -----

10.- Asuntos Generales. -----

11.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al Tercer Punto del Orden del Día referente a la Lectura de Correspondencia recibida y despachada; El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES le informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, que la correspondencia recibida fue puesta a disposición de los Honorables miembros del Cabildo con anticipación a través de correo electrónico para su análisis respectivo; por lo que si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto. -----

4.- En atención al Cuarto Punto del Orden del Día referente a Dispensa de lectura, discusión y aprobación, hasta entonces no sea remitidas las Actas de Sesión de Cabildo número 33 Extraordinaria y 34 Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que el proyecto respectivo se encuentra en etapa de revisión, por lo que una vez concluida será puesta a disposición de los integrantes de Cabildo para ser sometida a votación en próxima Sesión; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica el presente punto del Orden del día; por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta votos de los presentes se Aprueba: Dispensa de lectura, discusión y aprobación, hasta entonces no sea remitida las Actas de Sesión de Cabildo número 33 Extraordinaria y 34 Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----

5.- En atención al Quinto Punto del Orden del Día referente a Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que a la fecha no se ha recibido en la Secretaría solicitud alguna para su desahogo -----

6.- En el desahogo al Sexto Punto de la Orden del Día, referente a la Atención Ciudadanía, El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES le informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, que a la fecha no se cuenta con solicitud alguna, por lo que, si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO pasar al siguiente punto del Orden día. -----

7.- En atención al Séptimo Punto del Orden del día, Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha no se ha recibido dictamen u Opinión alguna, por lo que si no se tiene inconveniente, se tenga por agotado el presente punto; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día. -----

8.- En atención al Octavo Punto del Orden del Día referente a Proyectos de Acuerdos o Iniciativas de los Integrantes del Ayuntamiento; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que a la fecha se cuentan con las siguientes: 8.1.- Iniciativa de Acuerdo para efectos de emitir Exhorto para formalizar la solicitud de ampliación del polígono donde se encuentra actualmente el Panteón Municipal #2 al Gobierno del Estado para contar con más espacios en caso de que sean necesarios y poder prestar el servicio de panteones de manera adecuada; propuesta por el Reg. Salvador García Estrella. 8.2.- Iniciativa de Acuerdo que Crea el Reglamento Interior para la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal para el Municipio de Tecate, Baja California; propuesta por el Reg. Román Cota Muñoz. 8.3.- Iniciativa de Acuerdo relativo a que se le instruya a la Alcaldesa Olga Zulema Adams Pereyra, a efecto de que en nombre y representación de este H. Cabildo, solicite al Gobernador del Estado Jaime Bonilla Valdez incorpore al primer grupo de aplicación de la vacuna contra Covid 19, a los elementos -----

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature that appears to be 'Olga Zulema Adams Pereyra' and another that appears to be 'Raul Armando Martinez Nunez de Cáceres'.

Handwritten signature in a box on the right margin, possibly a stamp or official signature.



adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, y Servicios Médicos Municipales. Las iniciativas antes mencionadas, fueron puestas a consideración de todos y cada uno de los integrantes de cabildo con anterioridad a través de correo electrónico. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que referente a la *Iniciativa 8.1* nosotros estuvimos en el panteón hicimos una publicación se habilitaron lo que son las fosas en un espacio que se había asignado para calle pero al final no tenía acceso y no se estaba usando, entonces esa parte se habilitó y se abrieron alrededor de 150 espacios porque también hay una estructura ahí donde tú puedes agarrar y es de tres niveles, esas gavetas se van habilitar para tener ese espacio, las gavetas ya están hechas pero no en condiciones muy buenas, se necesita darles limpieza, darles mantenimiento, hacerles las tapaderas y entonces se van a empezar a vender cada una de las gavetas. Ya fuimos a ver ese espacio y también por medio de DAU (Administración Urbana) y Obras Públicas traen el proyecto para la realización del Panteón Municipal #3 que ya se estaba viendo un terreno por Cerro Azul y estamos analizando los espacios que tiene el ayuntamiento para poder hacerlo y donde este menos accidentado, porque tenemos unos donde hay espacio pero es pura piedra. En el panteón #2 así anduvimos recorriendo todo el panteón buscando la manera de poder realizar más pero definitivamente esas piedras están demasiado grandes y no se van a poder quitar ni demoler entonces ya se está viendo para el panteón municipal #3 ese proyecto se está agilizando donde también tiene que ver Alejandro de INPLADEM para poderle dar entre esas tres direcciones el proyecto que salga para la realización del panteón #3 pero ahorita estamos viendo las gavetas son alrededor de 150 más los espacios que abrieron y eran 30 o 50 espacios más que se abrieron en donde estaba el camino, los invitamos que se den una vuelta para que vean lo que son los trabajos. Pero ya fuimos y muchas de esas y abriendo el espacio ya estaba vendido. No sé si quiera hablar el Regidor Salvador Estrella con respecto a este tema; El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que relacionado a lo comentado presentamos ese exhorto ya que derivado como lo mencioné la vez anterior, derivado de una reunión de Comisión de Obras Públicas la cual me toca encabezar, llegamos a la conclusión de realizar un recorrido por la instalación del panteón #2 los que integramos en la Comisión, la Regidora Diana Vázquez, el Regidor Mercado y, yo invitamos también en su momento a la Regidora Ivonne Patrón como coordinadora de la comisión de salud por que vamos de la mano con el tema, hicimos el recorrido hablando del mes de septiembre octubre, y nos percatamos de que había muy pocos espacios, hablamos como de 60 espacios si mal no recuerdo, sin embargo el día 04 de enero un servidor acudió de nuevo al panteón #2 y veo que solo quedaban 16 espacios disponibles y sin embargo ahí me atendió la persona encargada de panteones y efectivamente como usted lo menciona el tema de gavetas... de espacios es un tema que ocupa muy poco trabajo y si me mencionaba algunos espacios también donde se podían crear algunos espacios que estuviesen ya listos para ese fin... en su momento el exhorto iba encaminado a crecer un tanto ahí en lo que viene siendo al sur del predio actual, sin embargo si ya están esas pláticas como Usted lo menciona, que bueno que están trabajando en conjunto varias dependencias con el fin de crear el panteón #3 y gracias alcaldesa por la atención de este tema y nos seguimos sumando y me pongo a la orden en lo que podamos apoyar con mucho gusto, gracias. La PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que lo invito para que vaya y vea y sobre todo si quiere ir toda la comisión para que vean esos espacios que se les está comentando que están como en la parte de atrás, si valoramos para donde se puede extender pero si hay demasiada piedra, yo creo que la realización del panteón #3 es importantísimo y muy necesario pero los trabajos ya están ahí, fuimos y recorrimos temprano el otro día para ver cómo estaban, también trae toda la información el de Obras Públicas y varios de los compañeros, pues ese es el tema con el panteón pero las gavetas si se van a restaurar para aprovechar ese espacio sobre todo que ya está hecho el cajón y los espacios ya nomás limpiar y hacer lo que sea necesario para que y hacerles la tapadera que va hasta arriba porque ya cada quien va a tener que hacer sus tapaderas que van en la parte de adentro; pasamos al punto 8.2 se concede el uso de voz a los regidores inicialistas referente a los puntos 8.2 y 8.3. El Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ hace uso de la voz y comenta que en días pasados presentamos ante la Secretaría del Ayuntamiento una iniciativa para crear el nuevo Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Ciudadana. Como todos Ustedes saben el pasado mes de diciembre, para ser precisos el día 28 de diciembre del 2020, la XXIII Legislatura del congreso del Estado de Baja California promulgó la nueva Ley de Seguridad Ciudadana, Seguridad Pública para el Estado de Baja California, la cual mandata a los Gobiernos Municipales adecuar su normatividad propia para efecto de cumplir con las nuevas disposiciones que establece esta ley, entre ellas resalto una que es de suma importancia y relevancia para los honorables miembros del cuerpo de policías de nuestro municipio la cual es dotarles de seguridad social a ellos así como a su familia así también la creación de un comité de género. Así además se está homologando de denominación de la nueva dirección que al reglamento vigente le había hecho falta emparejar con la nueva denominación de cuando paso a ser Dirección de Seguridad Pública a Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, esta y otras aportaciones son las que realizamos en este nuevo reglamento que solicitamos al



Secretario del Ayuntamiento que lo incluyera en el orden del día para ser turnado a comisión si ustedes lo tienen a bien, con la finalidad de nutrirlo y con la finalidad de incorporar la participación de los mismos elementos policiacos que han estado siguiendo este procedimiento así como también de los compañeros que han hecho manifestaciones al respecto como lo es la compañera Regidora Marisol Lara Barreto y el compañero Salvador García Estrella quienes han estado atentos al seguimiento y cumplimiento de esta obligación por parte del Gobierno Municipal, reconocemos y sabemos también de la importancia que ha tenido y la relevancia que ha tenido para la Administración Municipal encabezada por nuestro presidente el darle cumplimiento a estos derechos laborales por parte de nuestro cuerpo de policías y creemos que con esta nueva normativa vamos a darles el marco jurídico idóneo para que ellos tengan garantizados sus derechos que sin duda se lo merecen por que día a día salen a la calle arriesgando sus vidas para defender las nuestras es cuánto. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que por lo que hace al punto 8.2 Iniciativa de Acuerdo que Crea el Reglamento Interior para la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal para el Municipio de Tecate, Baja California; propuesta por el Reg. Román Cota Muñoz, se propone al Cabildo, con fundamento en lo establecido en el artículo 100 fracción II del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, la integración de una comisión Conjunta con la finalidad de que dicha iniciativa sea estudiada, analizada y dictaminada, a conformarse por las comisiones de Gobernación y Legislación, y la Seguridad Ciudadana, a coordinarse por el Regidor Alfonso Zacarías Rodríguez y como secretario el Regidor Román Cota Muñoz, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica la presente propuesta; Por lo que con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.** PRIMERO.- Se aprueba Integración de Comisión Conjunta a conformarse por la Comisión de Gobernación y Legislación, y la Comisión de Seguridad Ciudadana, a efectos de que estudien, analicen y dictaminen la Iniciativa de Acuerdo que Crea el Reglamento Interior para la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal para el Municipio de Tecate, Baja California; propuesta por el Reg. Román Cota Muñoz. SEGUNDO.- Se nombra como Coordinador de la Comisión Conjunta, al Regidor Alfonso Zacarías Rodríguez y como Secretario al Regidor Román Cota Muñoz. TERCERO.- Remítase la iniciativa de referencia para los efectos ya señalados. -----

Referente al Punto 8.3- LA PRESIDENTE MUNICIPAL concede el uso de la voz al Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA quien expone que en días pasados el 22 enero presentamos la solicitud de un punto de acuerdo relacionado con lo que viene siendo el tema que desde el año pasado nos aqueja a todos y no nada más a la ciudadanía sino a todo el mundo, relacionado con el tema COVID. Como antecedente comentarles que ya estamos recibiendo lo que son vacunas, sin embargo y acertadamente en su momento el gobierno federal inició la vacunación junto con el personal que estaba directamente involucrado con la atención a pacientes Covid, sin embargo ya una vez en la práctica, una vez viendo y analizando todo lo que conlleva esto, nos damos cuenta que hay mucho personal, también muchas personas que intervienen en lo que viene siendo este proceso de atención a los pacientes Covid y aterrizando lo que es nuestro Ayuntamiento. Hablamos del personal de Seguridad Ciudadana, hablamos del personal de Bomberos y Protección Civil, hablamos del personal de Servicios Médicos Municipales, y por mencionar de 180 elementos que tenemos en Seguridad Ciudadana, 20 elementos han resultado infectados por Covid. Desgraciadamente hemos tenido un fallecimiento de un compañero que perdió la batalla, que lo que es jurisdicción de bomberos y protección civil de los 85 elementos que tenemos hemos tenido 25 contagios también un compañero perdió la batalla Oscar Camacho en servicios médicos municipales. También es un departamento pequeño de cuatro integrantes y sin embargo también y aun compañero resultó contagiado con el virus. En sí, el punto de acuerdo es el siguiente: instruir a nuestra alcaldesa Olga Zulema Adams Pereyra afecto de que no mi representación ante este honorable cabildo solicitar al Gobernador del Estado Jaime Bonilla Valdez que incorpore al primer grupo de aplicación de la vacuna contra el COVID 19 a los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la coordinación de Bomberos y Protección Civil y a los compañeros de servicios médicos municipales de nuestra ciudad es cuanto, en cuanto a mi punto de acuerdo, gracias. La PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz manifestando que gracias al compañero Salvador, yo creo que es importante agregarle al punto que vaya dirigida al doctor Pérez Rico que es el de la Secretaría de Salud del Estado con copia a él y creo que es muy importante que se vacune a los compañeros de la Cruz Roja, yo creo que también ellos están muy expuestos, todos los policías, todos los bomberos y todo el personal que no ha dejado de trabajar y si hemos tenido lamentablemente la muerte del Director de Bomberos, yo creo que es muy importante pero si me gustaría agregarle que vaya dirigido a Pérez Rico o con copia y también que se agregue el personal de la cruz roja porque también han estado muy expuestos, ya que son los que estaban trasladando todos estos temas de COVID y son los que cuando marcas al 911 son los primeros también en llegar y hacer ese traslado que obviamente andan en el campo de batalla con el tema



COVID, yo creo que es muy importante el que se le dirija al Doctor Pérez Rico este tipo de documento. Solicitando el uso de la voz el Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA expone que derivado de la importancia del tema, no sé si vaya haber participación de algún compañero, pero si me gustaría votar la dispensa del trámite, no turnarlo a comisión, solicitar la dispensa del trámite para que sea ejecutada de manera inmediata. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que es un punto muy importante el que está proponiendo el compañero Salvador García Estrella pues quienes están al frente de esta pandemia y quienes desafortunadamente han sido a quienes les ha pegado más en contagio y algunos que han perdido la batalla, me parece excelente lo que propone Usted Alcaldesa en el sentido que se sume el personal de la Cruz Roja, pero a mí también me gustaría proponer en este sentido que se sume el departamento de limpia ya que ellos son los que de primera mano recaban o recogen los residuos de todos los que en algún momento hemos estado contagiados y que están en constante exposición al virus sin tener el traje adecuado o aun cuando utilicen cubrebocas o cuando están también protegiéndose constantemente en riesgo ya que ellos recogen la basura de todos, los residuos de toda la comunidad y pues no se sabe quién si o quien no está contagiado entonces están constantemente también en peligro y me gustaría que se sumara a esta solicitud que tendría que ir dirigida al Gobernador quien es quien encabeza la administración Estatal con copia como usted dice al Secretario de Salud encargado de este tema pero si sumar a los del Departamento de Limpia del ayuntamiento. La PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz comenta que los del limpia de basura no entran en la primera línea pero igual se hará el intento, si no se podría mal interpretar ya que estoy pidiendo que se vacune a todo el personal del Ayuntamiento y no es así, pero vamos hacer los oficios y los vamos a mandar a las personas que estábamos mencionando, por eso decía a Pérez Rico, que él venga directo con nosotros aquí en la sesión que lo hicimos y se lo mandamos, no sé si alguien más quiera comentar algo del tema. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que también ponerle copia de enterado al responsable de Bienestar Federal porque ellos son los que están recibiendo las vacunas al igual que Pérez Rico, y que esté enterado Alejandro Ruiz Uribe para que estemos en total coordinación todos los niveles de gobierno. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que todas las observaciones las van a incluir y las van a votar en este momento con lo que están nutriendo en toda propuesta del compañero. Se declara suficientemente discutido el punto de referencia por lo que le solicita al Secretario Fedatario someter a votación económica la dispensa de trámite y recabe la votación correspondiente: Por lo que con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se Instruye a la Alcaldesa Olga Zulema Adams Pereyra, a efecto de que en nombre y representación de éste H. Cabildo, solicite al Gobernador del Estado Jaime Bonilla Valdez, así como al Secretario de Salud del Estado Dr. Alonso Óscar Pérez Rico y al Delegado Único del Gobierno Federal en Baja California Dr. Jesús Alejandro Ruiz Uribe, incorporen al primer grupo de aplicación de la vacuna contra Covid 19, a los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, Servicios Médicos Municipales y Cruz Roja Mexicana en Tecate, Baja California. **SEGUNDO.-** Remítase el presente Acuerdo al Periódico Oficial del Estado para su debida publicación.

9.- En atención al **Noveno Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso de Contrato de Prestación de Servicios en materia de Cobranza Fiscal a celebrarse entre el XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y la empresa PRACTICA DIRIGIDA S.C., a través de su representante legal; y en caso de aprobarse, se autorice a la Ciudadana Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ y al Secretario del Ayuntamiento RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES, su suscripción. Lo anterior en cumplimiento al Acuerdo aprobado en Sesión de Cabildo número 28 de carácter Extraordinaria, celebrada el día 29 del mes de octubre del 2020 en atención al Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en reunión de trabajo con los integrantes de cabildo. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que para este punto tienen la intervención del Tesorero MARTIN DOMINGUEZ CHIU; El C.P. MARTIN DOMINGUEZ CHIU en uso de la voz, expone: *buenas tardes alcaldesa con su venia y la de los ediles, señor Secretario, toda esta situación de crear un comité precisamente para analizar la situación de la cobranza que se ha venido rezagando por algún motivo, yo creo que es una situación trascendental en las finanzas del Ayuntamiento. Si bien es cierto que sabemos todos que no hay una liquidez suficiente y que el Gobierno Estatal tampoco nos ha estado mandado los recursos con prontitud, también es cierto que tenemos que dar a todos estos procesos un cierto aseo, una cierta transparencia porque también se estuvieron manejando en algunos medios la situación que una de las empresas pudiera*



participar, que había intereses de su servidor ahí mismo, entonces si traigo intereses con la empresa mejor me voy a trabajar con la empresa, que yo creo que hay menos problemas que aquí en la tesorería, entonces decidimos darle transparencia a todo esto invitar a personas a otros proveedores que pudieran participar, y ustedes mismos Regidores que se integraron en su mayoría o más bien en su totalidad a los trabajos para revisar contratos, para revisar propuestas, para entrevistar a los mismos proveedores del servicio, bueno pues ahora tenemos como consecuencia este contrato que se vino analizando incluso en una sesión maratónica de seis horas punto por punto para dejar esclarecido de que se trataba el contrato, aquí también es necesario aclarar que su servidor no lo puede firmar de acuerdo a las facultades que me da el reglamento. No puedo firmar contratos, yo no puedo aparecer legalmente, porque la que encabeza la Administración Pública Municipal es la Alcaldesa y el Secretario también tiene una figura de fe pública y por supuesto el Síndico Procurador que es el representante del Ayuntamiento, pues ellos son los que pueden firmar el contrato, yo en el contrato aparezco como testigo del contrato, tanto su servidor como el señor Recaudador somos las autoridades fiscales además de la Alcaldesa de acuerdo a la ley de hacienda entonces esa fue una situación también que por algún momento causó revuelo o a lo mejor alguna información ahí, pero ahorita lo importante es aclarar que lo que se pretende después de haber pasado todo este proceso es darle transparencia y claridad sobre todo a la manera que se está escogiendo esta empresa para que realice este trabajo, fue un trabajo de los Regidores, de hecho a la gente de Oficialía Mayor y a su servidor lo que nos tocó fue coordinar este trabajo, este esfuerzo que ha sido de Ustedes, pero más que nada yo creo que si deja un precedente de que estamos metiendo la mano en un problema que ninguna otra administración lo había metido, el ponernos a cobrar este tipo de situaciones, meternos a fondo para recuperar un ingreso que no es para nosotros es para beneficio de los Tecatenses y yo creo que por ahí nos tenemos que ir, pensar que esto está dejando un beneficio a los Tecatenses y que además los trabajos se hicieron. Pues bueno, Ustedes en sus representaciones populares que tienen también colaboraron, pusieron su granito de arena o a lo mejor la piedra angular de todo este proceso, entonces si es necesario comentarlo de la manera de como se hizo el ganador del proceso fue la empresa PRADI que ya la cual ya tiene conocimiento y está aquí para sometimiento de Ustedes el contrato que ya se analizó punto por punto e incluso en días pasados ya se elaboró el último comité en el cual ustedes lo votaron. Entonces aquí, así es como se presenta para la autorización de que la alcaldesa y los demás representantes del Ayuntamiento lo firmen, por mi parte es cuanto alcaldesa. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que aquí la situación en el Ayuntamiento que tenemos es la nómina muy alta y una de las partes en las que podemos hacer la cobranza es en el impuesto predial de todas aquellas personas que están muy atrasadas, agradezco a todos los Regidores, que se les hizo la invitación para que se metieran en el tema, de que estuvieran analizando y que decidieran cual era la mejor compañía para llevar esto, les agradezco muchísimo por esos trabajos, y la investigación que llevaron y todo. Y pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran que está suficientemente discutido el tema que nos ocupa. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que primero que nada quiero felicitar a mis compañeros por el trabajo realizado, es un trabajo profesional basado en principios fundamentales los cuales representa la cuarta transformación, que es transparencia y claridad en la utilización de los recursos, algo muy importante que es digno de subrayar es que este contrato después de analizarlo, nosotros consientes del compromiso que tenemos vamos a firmarlo nada más el periodo que nos corresponde, eso es importante, mandarles esa claridad a la ciudadanía. Sabedor de que se puede hacer grandes cosas con lo que se va a recuperar, además quiero señalar algunos puntos en el contrato, en la hoja número uno hay unos errores que si es importante corregirlos antes de firmarlo, en la hoja número uno más o menos en el sexto renglón dice C. González Bojórquez Síndico Procurador de, falta poner del XXIII Ayuntamiento, en el siguiente renglón dice Tecate Baja California, el C. Raúl Armando está pegado el C. Raúl no tiene espacio, más abajo donde dice antecedentes más o menos donde dice primero antecedentes es el primero como en el sexto renglón también dice entre ellos impuestos y debe de decir entre ellos el impuesto, eso es en la hoja número uno, en la hoja número cuatro en la parte de abajo en el último renglón falta el código postal de nosotros que es código postal 21400, si seguimos a la hoja número once donde dice quinta vigencia la duración del ejercicio fiscal es. 2021 en las pláticas que tuvimos dijimos que era hasta donde nosotros teníamos la gestión que viene siendo hasta el 30 de septiembre, en la hoja número 12/21 volvió hacer falta el código postal que es 21400, son los errores que encontramos referente al contrato, felicitamos a todos los actores. Sé que esto va a ser muy importante para tratar de realizar actividades en beneficio de la ciudadanía, muchas gracias y pendientes. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que en este caso conforme lo que comenta el Síndico son errores de redacción que son importante corregirlos en dado caso que se vaya a llevar acabo la firma, pero para mí es importante puntualizar algo que comenté en el comité cuando estuvimos en las sesiones de comité sobre las vigencias de este contrato, ya que es muy importante que no quede esta obligación a cargo de la siguiente



administración, que únicamente se firme por lo que es esta administración que es hasta el 30 de septiembre. Ayer en la sesión previa tuve algunas fallas de conexión sin embargo hasta donde me quedé en el punto, es que se pretende firmar hasta el último día de diciembre es decir todo el ejercicio fiscal de este año con lo cual ya como lo había puntualizado no me parece correcto dado que nuestra administración termina el 30 de septiembre, entonces nada más era como puntualizar en ese rubro en la vigencia del contrato si se va a firmar hasta el 30 de septiembre o hasta el último día de diciembre. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que con su venia alcaldesa, con el mismo tema que mencionaba mi compañera Ivonne Patrón, relacionado a la vigencia, si bien es cierto, tal como en su momento ahorita lo dio a conocer el tesorero y agradecer la verdad que fue un trabajo interesante en el cual participamos todos los que quisimos participar. La invitación fue abierta a este Honorable Cabildo, fueron a través de mesas de trabajo, sin embargo a mí me hace ruido también la cuestión de la vigencia del mismo. Si bien es cierto hemos hecho comentarios. Yo creo que todos los que integramos este Cabildo, de las herencias que recibimos de administraciones anteriores, llámese lo que es grúas, llámese equis cantidad de concesiones que hemos tenido y que estamos actualmente pagando las consecuencias, sin embargo quiero poner un tema sobre la mesa relacionado con la vigencia y me voy a permitir leer lo que dice en el Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, el artículo 77 dice: La discusión de dictámenes en lo particular versará sobre los puntos que expresamente se hayan reservado por cualquiera de los integrantes del Ayuntamiento al momento de iniciarse la votación en lo general. El párrafo dos dice: no podrá reservarse para su discusión en lo particular la totalidad del dictamen. Al abrir la discusión del dictamen en lo particular, el Presidente Municipal registrará los nombres de los integrantes del Ayuntamiento con los puntos que se reservan; y el tercer párrafo nos dice en el artículo 77: La discusión en lo particular seguirá el orden de los puntos reservados, independientemente del orden en el que se registren los solicitantes. Suficientemente discutido que sea el punto reservado, se someterá a votación. ¿A qué voy con mi comentario? si bien es cierto, en el artículo 81 de la Constitución Política del Estado de Baja California, menciona que no podemos ir más allá de lo que viene siendo nuestro periodo en el cual estamos. Que tenemos nuestra facultad hasta el día 30 de septiembre de este año, salvo por algo que maneje la fracción 3 creo que es. Yo creo que sería importante ver el tema relacionado con la vigencia ¿Por qué?, porque si bien es cierto las finanzas municipales no son las idóneas, hablamos de nómina, de algo más, de servicio las calles como están, las calles están destrozadas ocupamos bacheo y para los adeudos de ISSSTECALI. Todo lo que hemos mencionado en su momento y para esto ocupamos recursos, si me gustaría, y en base a lo que acaba de mencionar y basado en el artículo 77, una reserva en la cláusula correspondiente a lo que viene siendo la vigencia del contrato con el fin de hacer la votación ya sea en lo general y luego hacer la votación en lo particular con la vigencia. Lo comento es una propuesta la reserva lo que solicito considerarlo es cuanto al momento. La PRESIDENTE MUNICIPAL sede el uso de la voz al Tesorero Municipal El C.P. MARTIN DOMINGUEZ CHIU quien expone que con su venia Alcaldesa y ediles, si es importante aclarar lo de la cuestión del periodo. Creo que es importante saber que esto también para las empresas es un negocio, no es una gestión social, ellos también están interesados en tener una cierta seguridad de lo que se va a cobrar y sobre todo que en materia fiscal es importante aclarar que ellos inician un Procedimiento Administrativo de Ejecución sobre periodos fiscales. Este periodo del que estamos hablando del periodo fiscal es 2021 y es importante aclararlo porque no está sujeto precisamente a las gestiones administrativas esto es diferente en materia fiscal. En materia tributaria estamos hablando de años y ejercicios fiscales, nosotros aprobamos una ley de ingresos por el ejercicio fiscal 2021, nosotros hicimos un presupuesto, Ustedes aprobaron un presupuesto de egresos por el Ejercicio Fiscal 2021, no nada más hasta el 30 de septiembre, es importante aclararlo, y no se salen de ningún contexto, claro lógicamente lo que ha pasado aquí en Tecate con las cuestiones de APP y los 30 años de concesiones leoninas en algún momento determinado, pues bueno, el que se quema con agua hasta al hielo le sopla, si es importante aclarar que estos son algunos meses de gestión, de los cuales no les estamos dejando problemas, estamos dejando una solución al próximo Ayuntamiento, porque ya va una situación aclarada, aprobada y gestionada para que esto funcione, porque si la compañía se lleva un 25%, el Ayuntamiento se está llevando un 75% de ingreso, eso es importante aclararlo para poder solucionar problemas de ingreso, el ingreso si lo necesitamos es importante aclararlo y es importante ver que este periodo el Ayuntamiento y la gestión si tiene la obligación de pensar por Ejercicios Fiscales completos, es importante aclararlo. Ustedes ya votaron una Ley de Ingresos por el Ejercicio Fiscal 2021, ya aprobaron un presupuesto de egresos por el Ejercicio Fiscal 2021, esto no se sale de ningún contexto. Es una situación fiscal, no es una cuestión de gestión administrativa eso es diferente, no hay que confundir, pero si también es importante que Ustedes sepan y que se sientan tranquilos de que esto no es un problema es una solución lo que se está viendo, es cuanto alcaldesa. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que aparte en todos los contratos que nos han dejado van 70% o 75% para la compañía, esto es un dinero que no tenemos y que va a empezar a recabar pero no les va a tomar una



semana fácil, se van a echar unos tres meses para que puedan empezar a cobrar, no es de mañana ya empiezan a cobrar, ellos ponen a todo el personal, ponen a todos los licenciados y esta fue una de las empresas por la que tenía más la seriedad por las personas que van andar haciendo el trabajo, que casi todos es el perfil de licenciados, entonces no estamos dejando ningún contrato como los que nos dejaron, como el de las grúas de 8 años o como el de IBERPARKING, esto no tiene nada que ver con eso, esto es dinero que está ahí y que no se ha podido cobrar por eso es la necesidad de tener un despacho sino, no hubiéramos ido por esta opción, ahora pudiéramos no pasar al despacho ¿de dónde vamos a sacar el dinero? Ese es otro punto por que los terrenos a los que pudiéramos nosotros ya empezar a vender muchos tienen muchas piedras y es muy costoso siquiera poder construir algo ahí. La Regidora YESICA GARCÍA VALDEZ hace uso de la voz y comenta que tuvo la oportunidad de participar en este comité y agradezco muchísimo la apertura, la transparencia que se está dando a este contrato. Tuvimos la oportunidad nosotros de conocer a las diferentes empresas y elegir una, que fue esta la que todos decidimos que era la adecuada, la correcta para que se llevara a cabo. El trabajo que se está requiriendo en estos momentos, estuvimos presentes y participamos en la elaboración del contrato, quitamos, pusimos a beneficio del Ayuntamiento de Tecate obviamente, a cada quien y aquí estamos todos presentes, que todas las participaciones, sugerencias que todos teníamos puestas fueron tomadas en cuenta, me gusta que no es un contrato amañado, para nada, no es un contrato que va a durar años después de nuestra administración, que es algo que nosotros estábamos solicitando en este momento, nos queda claro que el ejercicio fiscal es 2021 y pues hasta ahí tendría que llegar, no van a pasar años como contratos anteriores de los cuales nosotros ya tenemos conocimiento por que nos han perjudicado en esta administración y van a seguir afectando las administraciones siguientes, pero el contrato que estamos por firmar no está en esta situación como estos otros contratos, igual agradezco muchísimo al Tesorero, al Oficial Mayor a la Presidencia que nos dio la oportunidad de participar y darnos cuenta de la transparencia que existe en este contrato que esta por firmarse en caso de que sea aprobado, muchas gracias. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que primero que nada se me pasó en mi participación anterior agradecer al Tesorero la apertura que tuvo en este tema, a la Presidencia, al Oficial Mayor quienes nos mantuvieron al tanto de todo esto, creo que este comité fue algo muy positivo porque ahí pudimos analizar, pudimos expresar nuestro punto de vista y pudimos ventilar este tema y de igual manera votar quienes considerábamos que fuera la empresa más adecuada para cubrir este servicio, tal como lo decía el tesorero, estamos ante una falta de liquidez y definitivamente consideramos positivo que esta empresa venga apoyar en ese sentido y sobre todo por la falta de gestión de presupuesto por parte de la administración municipal y como bien lo decía también el Tesorero ante la nula relación que existe con el Gobierno Estatal pues no ha dado no se ha podido dar este ingreso de demás presupuesto para poder llevar acabo más obras a beneficio de los y las Tecatenses. Sin embargo reitero que nos hemos quejado constantemente de que se dejan contratos firmados a carga de otras administraciones, creo que así como tal cual lo marca la Constitución del Estado como bien lo señalaba nuestro compañero Regidor Salvador García, nada más sería lo más conveniente o lo más adecuado que se firmara sobre nuestro encargo que finaliza el 30 de septiembre. Si bien es cierto lo que comenta el Tesorero, que pues el ejercicio fiscal termina hasta diciembre es todo el año, pues no se contraponen con que lo dejemos firmado hasta septiembre para no dejar cargas de un documento contractual hacia otra administración, quizás otra administración traiga alguna otra manera de gestionar recursos o de recabar recurso o en la entrega de recepción se le pueda hacer hincapié de que fue fructífero o positivo este contrato. Sin embargo creo que es nuestra obligación dejar únicamente o hacer únicamente por lo que es hasta que acabe nuestra administración. Como lo comentaba la Alcaldesa van a seguir dándose ingresos pues ya que, aunque se acabe el contrato, quedó estipulado o al menos así fue lo que ventilamos en esas reuniones de que por un cierto periodo las ganancias o vaya a los juicios, que ya estuvieran activos y que de existir alguna entrada iba a ser para el Ayuntamiento, pero la relación contractual únicamente que termine hasta lo que es el 30 de septiembre, nuestra gestión, como lo comenta también el Tesorero, pues si la empresa obviamente es un negocio, la empresa va a decirnos cuáles son sus requisitos, que es lo que ellos piden pero pues a nosotros no nos compete cuidar los intereses de la empresa, nos compete cuidar los intereses del municipio de nuestro Ayuntamiento, y es una queja constante de que otras administraciones han hecho esto han hecho lo otro, han dejado cargas y demás e inclusive ahorita estamos por ahí analizando en otra comisión lo de las grúas y bueno es un sin fin de situaciones entonces creo que es nuestra obligación dejarlo únicamente hasta lo que es que acabe nuestra administración, ya si la siguiente administración desea renovar este contrato pues adelante, pero si insisto en que sea únicamente por lo que hace o hasta en tanto finalice nuestra administración, es cuanto gracias. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que no sabe por qué lo están viendo como una carga. Lo que nos viene a salvar con todas esas demandas y con todas esas denuncias, si no viéramos que es algo urgente y necesario no lo llevaríamos acabo y ahí yo creo que están confundidos, yo creo que no fue bastante lo que vieron porque a todos se les



invitó a participar y les quedó esta confusión, no es una carga es algo para generar ingresos al Ayuntamiento, ingresos que no tenemos, ingresos que no se han podido pagar y que no hemos podido nosotros recabar entonces lejos de una carga sería algo que beneficia porque aunque lo dejáramos hasta diciembre, si no le conviene al Ayuntamiento no se les va a dar trabajo y ya no se les paga, pero esto es algo que viene a salvar al Ayuntamiento, sobre todo por todos por los laudos y todas las cosas que están sucediendo, hay un deuda de mil cien millones de ISSSTECALI más 160 millones que todavía debemos, 146 millones y se pagaron 80 millones de intereses, entonces esto es algo que viene a darle una paz al Ayuntamiento para tener otro ingreso. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que gracias con su venia Alcaldesa, considerando las participaciones manifiesto que la regidora Ivonne abordó el punto que yo consideraba que no se estaba considerando, el solo hecho de que a partir del 30 de septiembre, pues de ahí en adelante la empresa va a seguir gozando de todos los requerimientos que hagan en tiempo y forma, entonces tendría tiempo para ajustar su proceso mismo, entonces esa era mi participación tocante a lo que estábamos discutiendo, si bien sirve que el artículo 77 que nos norma, nos dice que podemos votar en lo general y en lo particular las reservas necesarias, entonces no veo ningún problema en eso. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que si se estuvo trabajando en las mesas de trabajo, y les agradezco al tesorero, a Erick por incluirnos en estas participaciones, recuerden que... una vez que se someta a votación y también recordar que son personas que también están trabajando de tres años para abajo, yo creo que más de ser una carga más para la administración que ellos traen va a ser benéfico, porque a lo que miramos va a ser el Ejercicio Fiscal 2021 y lo que comentaba el tesorero y los mismos expositores de PRADI son cinco meses y después de los cinco meses tenemos tres meses para ejercer los PAES y empezar a tratar desde este momento y una vez que se les entregue la información que ellos se les está requiriendo el saldo, el diagnostico, la gestión de cartera vencida, que tenemos que aplicar, entonces yo creo que es más benéfico que durara durante todo el Ejercicio Fiscal 2021 que el 30 de septiembre cuando nosotros nos vayamos de esta administración, es cuanto alcaldesa. la Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA hace uso de la voz y comenta que nada más para agradecer como lo hizo en la mesa de trabajo, agradecerle todas las facilidades y la apertura que les dieron para poder participar y para poder integrarnos en este Comité y poder llegar al momento que están ahorita en poner en consideración el contrato, ahorita como nos estamos enfocando mucho en la vigencia, nada más aclarar para las personas que están viendo la transmisión, este tema ya se trató también en una de las sesiones del comité y el Tesorero nos hizo a bien de explicar las razones del porque se firma al contrato por el año fiscal, si algunos compañeros comentaron que teníamos que ser responsables y no dejar cargas a la administración que viene, pero como bien comenta el tesorero y nuestra alcaldesa esta no es una carga que se le está dando a la otra administración, son tres meses de beneficios que van a poder gozar si se sigue trabajando y si sigue requiriendo o si llegan a pagar prediales las personas... tan así que en la última sesión del comité que tuvimos sometimos a votación la vigencia de este contrato, si se quedaba hasta el 30 de septiembre o al terminar el ejercicio fiscal, y tanto el compañero Salvador García y el compañero Síndico Procurador que iba alguien en su representación lo votaron a favor, entonces ahorita no entiendo que quieran hacer unos cambios si se está proponiendo ahorita al término del ejercicio fiscal fue porque ya se sometió a votación y por mayoría quedo de esa manera, entiendo que ahorita existan algunos cambios que se quieran realizar, pero este tema ya lo habíamos tratado y analizado detenidamente en las sesiones de este comité, y agradecerle de nueva cuenta a nuestro compañero tesorero por darnos todas las facilidades, y la información que requeríamos del por qué se hacían de esta manera el contrato en cuanto a la vigencia, es cuánto. La PRESIDENTE MUNICIPAL sede el uso de la voz al Tesorero Municipal C.P. MARTIN DOMINGUEZ CHIU quien expone que con su venia y ediles, yo creo que si es importante resaltar lo que acaba de comentar la Regidora en cuestión del Comité, el comité es un comité establecido con seriedad, ahí se tocaron varios puntos en los cuales también se trató de la vigencia del contrato hace unos días, entonces si es importante aclararlo que ese punto ya quedó votado dentro del comité, también es necesario aclararles que aquí es lo contrario a otros contratos se han hecho aquí en el Ayuntamiento de Tecate, aquí este contrato no deja problemas, aquí este contrato una vez más deja soluciones, Ustedes recientemente estuvieron en la comparecencia que tuvimos ante el Congreso del Estado y nos pidió que buscáramos manera de incrementar el ingreso, esta es una manera de incrementar el ingreso, esta es una manera de crear nuevas opciones para el propio Ayuntamiento de tener recursos, los problemas de Tecate no son finitos, son muchísimos los problemas que se tienen para tratarlos de resolver, los recursos no nos están llegando a tiempo, la misma federación tiene problemas para mandar el dinero al Estado, ayer tuvimos la oportunidad de participar en el Consejo Estatal junto con el Secretario de Hacienda y con los demás tesoreros del estado, tuvimos esa reunión y es importante decirles que los recursos para Tecate no vienen de una manera muy holgada en todos los ramos y en todas las participaciones estatales o federales, vienen muy reducidos, tema COVID nos está pegando muchísimo, tema COVID nos está pegando



en nuestra recaudación propia, entonces sí quiero que entiendan que esta no es una situación de tratar de justificar esos tres meses de gestión de la empresa que va a generar un ingreso para los Tecatenses. Esta es una situación tan poco partidista, esto es una situación a beneficio a la ciudadanía, yo creo que los tiempos políticos esos los tenemos que dejar a un lado porque son tiempos del Ayuntamiento de Tecate, y son tiempos de la ciudadanía y ellos al final de cuenta van a tomar su decisión, pero ahorita de lo que se trata es una decisión de Ustedes, trascendente e importante, porque luego después viene las peticiones de que se haga esto y que se haga el otro y todo funciona con dinero y si no hay el recurso suficiente, a la tesorería la atan de pies y manos hasta para los sueldos, ahorita quiero que sepan que cada catorcena hemos estado batallando para completar para los sueldos, eso es una cuestión que es muy importante resaltarla, y Ustedes están privando de que tengamos esa holgura y luego después viene amarrado ese tema del sindicato y luego después amarrado eso viene tema ISSSTECALI y queremos que todo mundo tenga los servicios y que paguemos todo, pero esto no es una caja de pandora enténdanlo bien, esto es una cuestión de hacernos de recursos, denos la posibilidad a mi cuando Ustedes me entrevistaron para el cargo me dijeron tiene que traer recursos y a ver cómo le haces, y tiene varita mágica para traer ingresos y ahora me quieren privar de estas situaciones por una cuestión técnica de usualmente tres meses, que es una cuestión técnica en su visualización porque no hay que confundir periodos fiscales con periodos de gestión, es diferente no se está saliendo de ningún contexto ilegal, quiero que comprendan el contexto en materia tributaria diferente al de administración pública, es diferente el contexto, y Ustedes por ahí saben de este tipo de cosas, no es para llevar agua al molino de nadie, es para llevar soluciones a los Tecatenses, entonces por eso es importante que entiendan que esto es una solución nos lo ha pedido el Congreso del Estado, lo pide la ciudadanía, lo vemos cada catorcena que tenemos que pagar nomina, compensaciones, bueno entonces al ratito cuando vean aquí la gente queriendo cobrar y los empleados pues ya sabemos por qué fue, nosotros mismos cerramos la llave, no es por ahí y yo si les quiero pedir que recapaciten esas posturas que a veces yo sé que yo también participe en algún Cabildo y que de repente nos llaman por ahí de nuestros partidos para decirnos oye eso sí no, aquí es una cuestión precisamente consiente de lo cual Ustedes deben de estar de la situación crítica y económica en la que estamos, no va haber dinero para los sueldos eso si es una situación que ya lo hemos estado analizando en el flujo, así que ya está de Ustedes en su conciencia, no en la conciencia del Tesorero que ahorita les está planteando una solución y que ustedes la vieron en comité, eso sí se los quiero dejar muy en claro por qué al rato este tipo de cosas van a ir también hasta sus escritorios y la ciudadanía les va a reclamar también a Ustedes, cuando no haya situación, cuando la limpia se pare, cuando no haya alumbrado, cuando no haya lo demás, esto es una situación crítica no es una situación de holgura, no es una situación de que la compañía se lleve, porque no se lleva nada, la compañía viene hace su trabajo y nos deja a nosotros un ingreso que es lo que quiero que entiendan, es cuanto alcaldesa. el Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que tal y como lo mencionaba la compañera Diana Vázquez, efectivamente en algún momento, para hacer un poquito de historia, cuando hicimos la revisión del contrato en las primeras reuniones, la primera versión había quedado la vigencia al término de la administración que era el 30 de septiembre. Sin embargo ya posterior a eso tuvimos una reunión y ya se nos planteó el hecho de la solicitud de modificación para que trascienda a lo que viene siendo el 31 de diciembre. Comprendo bien lo que dice el contador Domínguez Chiu, yo también he estado sentado en el área de fiscalización y obviamente lo que ocupa es recursos y yo ahorita en mi participación mencionaba eso, precisamente yo estoy a favor de que se lleve a cabo este contrato sin embargo tengo mis reservas y aunque en su momento lo voté en la Comisión a favor, recaemos sobre los temas de los problemas que nos han dejado otras administraciones, yo por eso propongo el planteamiento y basándome en el artículo 77, se puede votar en lo general lo que viene siendo el contrato y dejar como reserva la cláusula que creo que es la quinta y dejar como reserva la vigencia, en el caso de un servidor y ya los compañeros ya sabrán cual va a ser el sentido de su votación, en el caso de darse así como sería ese proceso. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que reiterando su posicionamiento en el mismo sentido como lo establece o lo manifiesta el tesorero, estoy totalmente de acuerdo en lo que él dice, se ocupa recurso para generar otras obras o lo que se tenga para cumplir con los compromisos que tiene este Ayuntamiento, creo que no se contraponen el hecho de cambiar la vigencia por que como bien dice, él dice que se ocupa recurso para seguir gestionando, para seguir haciendo los pagos y demás, pues bueno, el recurso que va a entrar de octubre en adelante pues definitivamente ni a él ni a nosotros nos tocaría ejercerlo de algún modo y reitero no estamos cuartando la forma en la que se puede obtener recurso de esta o de otra manera, eso no estamos en contra porque se ocupa cumplir con las obligaciones y hablando de obligaciones precisamente es lo que le comento, no nada más es beneficio, un contrato para los que saben un contrato genera derechos y obligaciones para ambas partes, para todas las partes integrantes que firman ese contrato, por lo tanto en un momento dado si puede generar obligaciones, es decir, por parte del Ayuntamiento no se cumplen ciertas cuestiones que están ahí estipuladas, entonces se podría



generar alguna obligación para el Ayuntamiento; no nada más es beneficio, un contrato no nada más es beneficio para alguna de las partes, como lo reitero es derechos y obligaciones entonces por eso para no entrar en detalles de que derechos, que obligaciones, se pueden generar sobre ese contrato, por eso digo para lo que recaiga sobre nosotros la decisión que se va a tomar pues únicamente que se cambie la vigencia lo que es hasta el 30 de septiembre, estamos a favor obviamente de este contrato por que lo analizamos en varias reuniones del comité respectivo, entonces hicimos los señalamientos pertinentes y obviamente estamos a favor de esto, sin embargo, reitero, no en cuanto a la vigencia de ese contrato y que no tiene nada que ver pues si viene cierto el da su argumento del ejercicio fiscal, pues está bien, pero no tiene nada que ver si lo dejamos hasta el último día de septiembre. De igual manera seguiría operando a favor de este Ayuntamiento y sobre todo de los ciudadanos. La PRESIDENTE MUNICIPAL sede el uso de la voz al Tesorero Municipal C.P. MARTIN DOMINGUEZ CHIU quien comenta que hace una pequeña aclaración que si tiene mucho que ver, en la cuestión legal y sobre todo en el ánimo de los mismos proveedores del servicio, porque a nadie le conviene un contrato de cinco a seis meses para poder operar, a nadie le conviene incluso ni al mismo Ayuntamiento, incluso si en algún momento determinado se aprueba esta situación existe la posibilidad de que el proveedor tampoco lo firme a pesar de que se haya aprobado, entonces esto es una situación que se lo dejo ahí sobre la mesa, la solución la tienen Ustedes ahorita en sus manos señores Regidores, espero que con esto comprendan también la función que yo tengo aquí. El tratar de conseguir recursos para aquí para Tecate, el compromiso también de la Alcaldesa, el compromiso de los que participamos en el comité, aquí se los dejo en sus manos, aquí para que Ustedes lo tengan, los problemas vendrán, las soluciones vendrán, ahorita en su decisión para los Tecatenses aquí estará para Ustedes, es cuanto alcaldesa. No existiendo más comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, por lo que instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal en lo general el presente punto del orden del día: --

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS -----	----- En contra -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ -----	----- En contra -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA -----	----- A favor -----

Razonando el sentido de su voto la Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS comenta que, por lo antes expuesto, su voto es en contra. -----

Razonando el sentido de su voto el Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA comenta que en base a lo que el presentó relacionado con la reserva se va en lo general, su voto es a favor. -----

Razonando el sentido de su voto el Regidor ROMAN COTA MUÑOZ comenta que a favor en lo general y me adhiero a la reserva del compañero Regidor Salvador García Estrella, su voto es a favor. -----

Razonando el sentido de su voto el Regidor ALFONSO CORTEZ RAMIREZ comenta que he participado en estas reuniones que tuvimos en el comité y reconozco la labor y la responsabilidad, primero de la Alcaldesa y luego del equipo incluido el Tesorero, el Recaudador y el encargado de Oficialía Mayor, la verdad, de forma todo se hizo bien, las formas se cuidaron, reconozco que se esté cumpliendo primero con este artículo 6 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento en cuanto a los servicios y las obligaciones que se están adquiriendo al Congreso, nos están exigiendo, que se cumplió con el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones, que se cumplió con los conceptos como proveedor y el servicio que va hacer de cobranza, sin embargo por ahí tenemos que revisar en este mismo reglamento en el artículo 8 de las controversias que pueden suscitar por lo del tiempo, por lo que yo les digo que no se puede y ni se debe privatizar la burocracia, el ejemplo claro es de hace un año en Chilpancingo, Guerrero, estos servicios de cobranza después de la basura, después de los parquímetros algo parecido a Tecate y al cierre de este ejercicio fiscal, los resultados fueron negativos, porque no manifesté algo en contra, anteriormente por esas disposición y voluntad de que se hagan las cosas diferentes y mejor, por todo lo expuesto en todo este razonamiento, su voto es en contra. -----

Razonando el sentido de su voto el Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ comenta que: yo por esta propuesta estoy totalmente de acuerdo que es necesario que recabemos lo necesario para que la ciudadanía tenga un beneficio, pero me voy con la reserva del tiempo

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]



porque como dice el tesorero, si bien es cierto lo que menciona el Tesorero que después... nosotros vamos a administrar esos recursos, en lo general voy a votar a favor pero en lo particular me voy por la reserva también hasta el tiempo que a nosotros nos corresponde, le debemos de mandar un mensaje claro a la ciudadanía, no más allá del tiempo que nos compete. -----

Por lo que con diez votos a favor, dos en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Calificada de votos aprueba. PRIMERO.-** Se aprueba el Contrato de Prestación de Servicios en materia de Cobranza Fiscal a celebrarse entre el XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y la empresa PRACTICA DIRIGIDA S.C., a través de su representante legal; con vigencia a partir de su suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2021. **SEGUNDO.-** Se autoriza a la Ciudadana Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ y Secretario del Ayuntamiento RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES, la suscripción del instrumento jurídico referido en el punto inmediato anterior. **TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

Acto seguido, LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica la Reserva presentada por el Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA, referente a que el Contrato previamente aprobado de Prestación de Servicios en materia de Cobranza Fiscal a celebrarse entre el XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y la empresa PRACTICA DIRIGIDA S.C., sea con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2021. Solicitando el uso de la voz el Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ pregunta si ¿la votación es para la reserva, si están en contra o a favor de la vigencia que esta propuesta en el contrato?; el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hace uso de la voz y responde que la reserva propuesta es para que se modifique la vigencia al final de la administración, eso es lo que se estaría votando. el Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ hace uso de la voz y pregunta que quienes estén a favor ¿estarían a favor de la vigencia al 31 de diciembre o al 30 de septiembre?; el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hace uso de la voz y comenta que quienes voten a favor van a estar precisamente votando que se modifique la vigencia y sería al 30 de septiembre, quienes voten a favor van a estar votando eso y quienes voten en contra van a manifestar que es por todo el año fiscal que es al 31 de diciembre. El Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ hace uso de la voz y comenta que de acuerdo al procedimiento parlamentario sería al revés, estamos votando la reserva, la propuesta original es que este la vigencia al 31 de diciembre, ahorita deberíamos de votar en particular quienes están a favor de la vigencia del 31 de diciembre. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que no, que quienes están a favor de la modificación a finales de septiembre, no se confunda compañero, ahorita se votó como venía, en la reserva es a finales de septiembre, eso es lo que se va a votar ahorita. No existiendo más comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia por lo que instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica: Por lo que, cuatro votos a favor, seis votos en contra, dos en abstención, no se tiene por aprobada la reserva; por tanto la vigencia del Contrato de Prestación de Servicios en materia Cobranza Fiscal a celebrarse entre el XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California y la empresa PRACTICA DIRIGIDA S.C., tendrá una vigencia a partir de su suscripción y hasta el 31 de diciembre del 2021. -----

10.- En atención al **Décimo Punto** del Orden del Día referente a Asuntos Generales; el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que se tiene registro de participación de la siguiente manera: -----

INTEGRANTE DE CABILDO	TEMA
1.- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA	Pavimentación y Reubicación de Sobre ruedas
2.- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO	Agradecimiento a voluntarios
3.- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS	Pavimentación y nombramiento de titulares
4.- SINDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ	Observaciones a trabajos de pavimentación

LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz al Regidor SALVADOR GARCIA ESTRELLA quien expone que: *mi tema son dos puntos, uno lo que viene siendo las pavimentaciones y el otro relacionado con la ubicación o no tanto con la ubicación si no con los problemas que se han presentado ahora que se reubico lo que viene siendo el sobre ruedas que anteriormente estaba en la Colonia Juárez, inició con lo de la pavimentación, yo por la comisión que me toca encabezar de Obras Públicas, formo parte de lo que viene siendo el Consejo de Bienestar. En su momento en la primera Sesión que tuvimos del Consejo de Bienestar que fue el 27 del mes de mayo, se nos presentó en el punto ocho del orden del día, lo referente a la propuesta de la aplicación de los recursos, en este caso hablamos de 20.8 millones y en los cuales en esa aplicación de los recursos 11 millones iban encaminados en lo que viene siendo pavimentaciones, dentro del concepto de las pavimentaciones mencionaba que son 11 millones novecientos siete mil trescientos en pavimentaciones a base de concreto hidráulico, así se nos presentó ante el consejo de bienestar y así lo votamos, sin embargo en recorridos que un servidor ha hecho a las obras, a las seis pavimentaciones que se realizaron y en la cual tuve la oportunidad de estar en dos*



inauguraciones, agradeciendo la invitación, me doy cuenta que la calle de la pavimentación de la francisco villa de la colonia Emiliano zapata, no es concreto hidráulico con lo que se hizo en esa obra si no es asfalto. Todavía ayer me di a la tarea de ir con un técnico con una persona que le conoce al tema bien y efectivamente no se pavimento esa calle con concreto hidráulico. Se le dio una remozada o una bañada de lo que viene siendo asfalto, entonces mi primera pregunta es ¿en qué momento se autorizó que esa calle se haya cambiado de concreto hidráulico a asfalto? Y esa es la primera y la verdad no se necesita ser un perito en la materia para ver la pésima calidad en la cual estuvo hecha. La primera es ¿Por qué se cambió el tipo de material?, y dos, yo no sé quién la hizo pero está en pésima calidad, la calidad es pésima, no va aguantar esta lluvia, ayer andaban parchando entonces yo si exhorto aquí al Síndico para que hagan una revisión de esa obra y aparte lo importante de esto también está la lona todavía ahí, y ahí menciona el mismo monto que se va aplicar en esa calle, 1 millón 164 sobre algo que se mencionó que se iba hacer y como dato general el metro cuadrado para pavimentar con concreto hidráulico son 510 pesos el metro cuadrado lo que cuesta más o menos, lo que es asfalto cuesta 380 pesos, por una bañada como que no, entonces yo si exhorto de nuevo Alcaldesa o que nos citen de nuevo al consejo de bienestar para ver cuando se realizó el cambio y yo no estuve enterado pero si la verdad da pena esa calle, la forma en como lo cual se llevó acabo. Y en el otro tema la calle que en su momento causo algún problema el avenida Estrada Arreguín, si bien es cierto y ahí si reconocer el hecho, vi Alcaldesa que usted estuvo por ahí, los vecinos estuvieron ahí con usted, se arregló lo que viene siendo la boca de tormenta que si bien es cierto hace poquito rato, ese ya no se va a poder arreglar, pero con la boca de tormenta se atendió el tema, se metió un tubo al final incluso dentro de un predio, en el cual el estado ya es mucho mejor, del agua no se ahorca porque había un tubo muy pequeño, solamente en la salida falta colocar alguna contención en cuanto ahí para que el agua fluya y que agarre el curso que lleva el rio, los vecinos al vernos ahí si mencionaron, que se trabajó de un extremo a otro... todavía falta la pavimentación ojalá se pueda dar en los recursos que vamos a recibir para este año, y al final también para donde está la empresa de limpieza, que vende artículos de limpieza se dejó una banqueta un tanto raro, contrario lo que viene siendo la integración de la calle, como que está mal trazado, entonces ahí valdría la pena el área técnica que verifique, ahí estaba en contratista me dice que él hizo el trabajo de acuerdo a lo que se le pidió, sin embargo es una banqueta de tres metros al finalizar y ahí si la pregunta ¿Cómo van a terminar ahí lo que viene siendo la pavimentación? por que por ahí pasa un ducto de Pemex, entonces tengo entendido si no ha cambiado la ley Pemex no permite construir sobre donde van sus ductos, eso es referente a las pavimentaciones, y cuanto a lo que es sobre ruedas, yo veo bien el cambio de la ubicación física, sin embargo por ahí faltan nada más atender el tema de las áreas verdes, los mismos locatarios están trabajando encima de ellas meten sus carros, valdría la pena que reglamentos acuda a revisar el tema y también la seguridad de ahí de los ciudadanos porque no hay vigilancia policiaca, no sé si valdría la pena trabajar con los líderes de ahí de los sobre ruedas para que paguen vigilancia sobre todo para seguridad de ellos mismos y obviamente de la ciudadanía, esos son los dos temas que traigo ahorita en asuntos generales, es cuanto gracias. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA comenta que para el tema de la pavimentación, su servidora ha estado revisando, no ha ido a esa calle pero voy a ir, al principio si se había manejado que nada más iba a ser creo una con asfalto, ahora no vamos a recibir nada que no esté bien hecho todavía ahí tienen la fianza y hasta quien supervisa la obra externamente hay, porque esos son los reglamentos que tenemos sobre el... entonces voy a ir y voy a checar porque también hemos tenido en las otras calles, los vecinos las recibieron muy bien aunque se manejó que bien mal hechas y que fuimos nosotros a ver y esas estaban muy bien hechas con todo y banqueta, y los accesos de discapacitados y todo, para el tema del sobre ruedas nos llegó carta de la Secretaría de Salud donde hay más Covid, el sobre ruedas no puede estar en la colonia Juárez, uno por el tema Covid son de las más altas en el tema Covid esa colonia, obviamente corren mucho riesgo todas estas personas que están tratando de sobrevivir a esta pandemia por que necesitan estar trabajando y tener ingresos, eso lo tenemos muy claro, por que al no tener ingreso, la delincuencia también aumenta en robo casa habitación, robos y todo la gente se empieza a desesperar y empieza a subir entonces tenemos que tener más personas que estén generando entre en los habitantes. Se movió de allá, está el hospital general que está muy alto el riesgo por la pandemia. Entonces se giraron instrucciones a Obras Públicas, yo misma fui con Reglamentos a recorrer el sobre ruedas en domingo, fuimos y estuvimos revisando cubre bocas que cumplieran y todo, y se les hizo ver lo de la vegetación y el tema de la basura, si tienen vigilancia ya que ellos la contrataron. El día que yo fui, ellos no sabían que yo iba y caí de sorpresa y si estaban, de hecho nos acompañó el encargado en el recorrido, lo recorrimos todo y si se le hace del conocimiento a la población que hay que cuidar todo lo que los Tecatenses tenemos, el esfuerzo de nosotros de andarlos correteando de cuidar aquí, de usar el cubre bocas, no hagas esto no hagas el otro, también es muy cansado, pero la ubicación para allá precisamente fue porque la colonia Juárez tiene mucho Covid, es un alto riesgo de que las personas que se ponen ahí se contagien y sobre todo porque está el Hospital General y entra y sale gente de ahí, yo hable



con Obras Públicas y le dije, con Reglamentos también que estuviera y obviamente hay que cuidar mucho al vegetación, ya se giraron instrucciones a medio ambiente para que vayan y chequen el día que está ahí el sobre ruedas es cuanto compañero y gracias por su participación.-----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz al Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO quien expone que él quiere exponer lo siguiente: *el día lunes como todos sabemos nos llegó la primer nevada de la temporada y derivado de los comentarios que hubo en una estación de radio donde afirmaban que Protección Civil y Bomberos de Tecate no estaban trabajando en emergencia, quiero hacer mención de las personas que estuvimos trabajando allá, fue Protección Civil Municipal, Cruz Roja Mexicana y Bomberos Tecate, y Aguiluchos mandó dos unidades. Quiero agradecer a Ignacio Benítez bombero de aquí de Tecate, Adrián Tapia, Cruz Roja mexicana, Aguiluchos Al Rescate, Giovanni Díaz de Cruz Roja de Tecate, Brandon Juárez de Cruz Roja de Tecate, Víctor Rubio Cruz Roja de Tecate, Marcelino Aragón Cruz Roja de Tecate, Daniel Hernández Cruz Roja de Tecate, Irám Villa Cruz Roja de Tecate, Jesús Hernández Cruz Roja de Tecate, Carlos Braña bombero de Tecate y a los operadores de las Grúas del Rescate, al Jefe del Miguel Ceballos de Tijuana, Miguel Amparo de Tijuana Cruz Roja, Héctor Rocha de Cruz Roja Tijuana, Luis Mendoza Cruz Roja de Tijuana y Eduardo Saucedo y a Seguridad Ciudadana al Oficial Miguel Olmeda Policía Comercial que estuvo comisionado en el FIARUM, que nos estuvo apoyando ahí en el albergue que se instaló, albergue del DIF que se instaló en la rumorosa. Estuvimos 24 personas ahí atendiendo desde el día lunes hasta el día de ayer, varados allá y por las condiciones del clima no podíamos venir a Tecate, pero si hacerle ver a esta estación de radio que no eche mentiras, que estuvimos ahí trabajando Bomberos Tecate, Protección Civil y es cuánto y agradecer de nuevo a todas las personas que lo hicieron posible. En estos momentos se está instalando de nuevo el albergue para las lluvias que se avecinan el día de mañana es cuánto.*

LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz a la Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS quien expone que: *son tres puntos los que quiero abordar, el primero de ellos comentando ahorita mi compañero Salvador sobre las obras de pavimentación, es algo en lo que también quiero insistir, primero que nada le agradezco al Síndico por la contestación a un oficio en donde le solicité una información sobre las auditorías y las observaciones que había realizado dentro de estas obras de pavimentación, ya que precisamente por las constantes quejas de la ciudadanía tanto en redes sociales como en lo particular que se me han hecho llegar pues hicimos una visita a estas obras de pavimentación y vimos algunos desperfectos, no soy experta en el área, obviamente hay quien debe de verificar, el que es experto en esa área, pero a simple vista se puede observar algunas situaciones que no están correctamente en la obra, en ese sentido fue que le solicitamos al Síndico la información y tuvo a bien proporcionándonos con fotos y de más las visitas que se hicieron las observaciones pertinentes y no así a Usted Alcaldesa que también le solicite si nos pudiera apoyar con los contratos precisamente para ver en qué consiste el contrato de cada obra y los tiempos, lo que se invirtió y de más, ver los detalles en sí del contrato. Se le solicitó por escrito y aun no tengo la información para verificar esas partes, en ese sentido vemos que son seis obras de pavimentación, ya lo decíamos hace rato, que por la falta de liquidez que hay, no ha habido obras y no se ha gestionado algún otro recurso. Este recurso si llegó de la federación, se está ejerciendo, pero pues vemos que no en buenas condiciones están las obras hasta ahorita como Usted también lo refería, pues se van por ahí una fianza que supongo en algún momento dado, cuando se entreguen, se van a verificar que esté en buenas condiciones. Me llamó la atención mucho una de las calles por que como le comento, me constituí a cada uno de los lugares y hay una obra que es en la calle Francisco Villa de la colonia Emiliano Zapata, me constituí en dicha colonia y me percaté que ahí ya está pavimentado y atendiendo la información que nos proporcionó el Síndico pues me constituyo a la calle Francisco Villa del fraccionamiento Emiliano Zapata conocido como "la coyotera" pues vemos que es allá donde se está ejecutando la obra, entonces no sé si yo este equivocada pero yo así la tengo ubicada como la colonia Emiliano Zapata, es la que está arriba de la Morelos y el fraccionamiento Emiliano Zapata esta lo que se le conoce comúnmente como la coyotera, entonces creo que hay un error no sé si dentro del mismo contrato, por eso quería verlo si dentro del mismo contrato ahí se está especificando en donde se está ejecutando la obra porque entonces nos encontraríamos en un error ahí en cuanto la identificación de la obra donde se esté ejerciendo, pues entonces seguiremos pendientes de ese tema porque vemos que si hay muchas quejas con respecto a esto y ojalá se le pueda dar a la ciudadanía una obra decente como lo que se merece y sobre todo por el recurso que se está ejerciendo en cada una de ellas. Por otro lado, como segundo punto, vemos que aún no se ha publicado la Ley de Ingresos para el municipio de Tecate, entonces ahí me sale un cuestionamiento, ahí ¿cómo se está trabajando en el caso de lo que se está recaudando de los derechos y todo lo demás que se está pagando? ¿Cómo se está manejando en base a la ley de ingresos anterior o como es que se maneja? No sé si nos pueda apoyar ahí en ese tema para que quede un poquito más claro dado que no tenemos la Ley de Ingreso y no se ha publicado la ley de*



ingresos hasta el momento, y como tercer punto los nombramientos de los titulares de algunas dependencias. Por redes sociales otra vez nos enteramos de que no tenemos delegado en Valle de las Palmas que el fin de semana pasado él ya no está ahí como titular, entonces me gustaría saber que nos hiciera del conocimiento quien se encuentra a cargo de la Delegación, y por otro lado, sabemos lo de la situación del Director de Jurídico, nada más si nos puede puntualizar si el Director Jurídico esta como titular o hay alguien encargado de despacho, vemos que el Oficial Mayor sigue como encargado de despacho. No sé si se tenga contemplado ratificarle su nombramiento o en su caso se va a nombrar a alguien más. Y por otro lado, que desafortunadamente falleció nuestro amigo el Coordinador de Bomberos y Protección Civil, pues también saber si hay alguien más que se haga cargo de esta Dependencia o por lo menos si se encuentra alguien como encargado de despacho, es cuánto alcaldesa, me gustaría si nos pudiera comentar al respecto. -----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz al Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ, quien expone que: con su venia nada más para confirmar lo que está comentando el Regidor Salvador García Estrella. Nosotros si bien como lo hace mención y muchas gracias Regidora Ivonne, ciertamente nosotros nos hemos apersonado a las diferentes calles y tenemos algunas observaciones a lo que se ha hecho y se hace mención la calle Francisco Villa del fraccionamiento Emiliano Zapata, nosotros estuvimos el día de ayer ahí verificando lo que se está comentando porque nos hicieron llegar una queja donde nos dice que se estaban levantando algunas partes del asfalto que se estaba tirando, que se acababa de tirar. Llegamos ahí y efectivamente hubo algunas reparaciones. También decirles que en cuanto o conforme a lo técnico y la observación que tenemos, el grosor que echaron de asfalto ahí es de 5 cm, eso es para que Usted tenga el dato Regidor y Regidora y todos y cada uno de Ustedes, además esa obra está a un 90%. Es claro manifestarles que mientras no se entregue, nosotros no podemos actuar en contraparte, y como bien hacen mención hace rato, hay una fianza la cual está obligado el contratista a hacerlo por las observaciones que nosotros queremos hacer. Entonces estamos trabajando en ellos compañeros, no tengan la menor duda, tenemos claridad en lo que estamos haciendo y además el compromiso de hacerlo bien, nadie va hacer y nadie va a recibir una obra que no esté evaluada, es cuánto. -----

La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA en uso de la voz comenta que: para lo que comentaba el Regidor Joaquín sobre la nevada; ella traía un informe en el cual se le dio lectura para comentar en el evento de la semana que fue la nevada, helada en las áreas altas rurales del hongo y la rumorosa, el apoyo brindado por el Ayuntamiento a través de DIF municipal, la Dirección de Bienestar y Oficialía Mayor, consistió en la introducción de unidades de emergencia de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos con apoyo de la benemérita Cruz Roja. Ellos traían la oruga para el rescate y salvaguardas de ciudadanos varados en la carretera y otros puntos del área de la contingencia, siendo trasladados a refugios temporales entre otras acciones. Anunciamos la aportación de 400 litros de combustible, 200 litros de diésel y 200 de gasolina, incluso a la oruga le dimos combustible para que no pararan las acciones que se estaban haciendo, para unidades de emergencia, Protección Civil y Bomberos y Cruz Roja, 200 cobijas, aproximadamente 200 colchonetas, cientos de botellas de aguas, alimentos y despenñas, así como gel desinfectante y 300 cubre-bocas. Fue de las cosas que estuvimos mandando para allá. Así mismo instruí a la Coordinación de Protección Civil y Bomberos a la difusión de comunicados a la población y la participación y apoyo con 12 elementos de la corporación de protección civil y Bomberos y 2 ambulancias. Ahora en algún momento FIARUM dijo que ya estaba abierto otra vez la carretera y se volvió hacer el caos allá y se le pide a la población que no acudan porque está la situación muy riesgosa y hubo muchas familias que se quedaron allá, lamentablemente con niños, adultos, camiones y muchos de ellos tenían hambre ahorita tienen un desabasto todas las tienditas y las personas que están vendiendo en la parte de allá, un troque de logística, una suburban por parte de Oficialía Mayor, también se apoyó con garrafones de agua, minas de gas y alimentos y además de un generador de electricidad, un pickup de leña y la comisión de 4 personas para atender albergue e instalando de manera temporal así como tanques de gasolina en las unidades de emergencia y reabastecimiento. También hicimos petición a la Guardia Nacional y SEDENA en relación a cerrar las carreteras y apoyo en el poblado, para la seguridad y protección de los rescatistas. Se hizo hielo la carretera y se veía como al dar el carro se derrapa el carro y se hacen los accidentes. A través de DIF se realizó la preparación de alimentos para las personas que se encuentren en albergue, en DIF rumorosa ya que fueron afectadas por el cierre de carreteras como consecuencia de las nevadas. Se está viendo por medio de protección civil y de todas las corporaciones que están ahorita, para la nevada de mañana que se cierre abajo en el retén y no se permita subir, y en la salida de Tecate para no dejar pasar el tráfico. Sabemos que el tráfico estaba desde la carretera de cuota. Estaba mucho camión ahí esperando que se abriera la carretera para seguir su camino pero esto con la intención de que sigan las instrucciones y que obviamente sepa



la gente que va a estar otra vez cerrada por la nevada que estamos esperando en la rumorosa y aquí la recomendación de nuevo es que no suban, es peligroso, mas con los niños, es peligroso sobre todo que se queden allá, y que no traigan alimentos, no traigan agua, no traigan cobija, porque hasta nosotros tenemos problema para trasladarnos, para eso es muy necesaria la oruga que trae la cruz roja, es la que nos ayuda abrir los caminos y las acciones estratégicas. El 16 de enero para esto del tema de la pavimentación únicamente la calle Obrero Mundial en el Rincón Tecate el monto de inversión fue de un poco más de un millón de pesos y esto está beneficiando a 500 ciudadanos incluyendo al sector estudiantil. Por otra parte el 19 de enero inauguramos la obra de pavimentación calle José María Morelos y Pavón en la colonia Aldrete con un monto de inversión mayor de 2.2 millones de pesos, ambas obras forman parte del paquete de fondo Federal de aportaciones para la infraestructura social, administrado a través de Bienestar en los que nos referíamos al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia DIF. Llevamos a cabo la pintura de 28 rampas de discapacidad sobre la Avenida Revolución. Aunado con el Desarrollo Rural se motivó a las comunidades étnicas a que participen en las convocatorias emitidas por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el techo del club de la alegría en la delegación de la Nueva Colonia Hindú; esto fue atención a un reporte que se hizo, se estaba metiendo todo el agua a este club de la alegría allá en Cerro Azul. Ese también se reparó, se dio atención al reporte de poda de árbol por reporte ciudadano en la colonia Emiliano Zapata ya que representaba peligro para la comunidad por sus condiciones, muchos de estos árboles como son ya muy viejos ya están entre los cables y eso es el peligro, hay que recordar cuando nosotros tenemos los vientos de Santa Ana, todos estos cables empiezan a chicotear y hasta se empiezan a prender árboles o provocan incendio cuando empiezan a chicotear todos esos cables. La limpieza de vialidades es en diferentes puntos de la ciudad por acumulación de basura ocasionada por las lluvias con el fin de dejar libre los pluviales para que estas no se obstruyan en las futuras lluvias y obviamente el mejoramiento de la imagen urbana cabe mencionar que mucha de esta basura, es basura que está cayendo de los árboles. Ese mismo tema lo tuvimos aquí en el parque por las fuertes lluvias que tuvimos se cayeron varias ramas porque ya son viejas, por eso se hizo la poda en conjunto con medio ambiente para ver únicamente lo necesario, pero las ramas que ya estaban en peligro de caer toda esa se cortó también aquí incluso en el parque. La instalación de alumbrado en calle Parácuaro en la colonia Lázaro Cárdenas para brindar más seguridad a sus residentes. La revisión de daños eléctricos en boulevard nuevo león, ya que contaba con fallas en el alumbrado público. Y también utilizando responsablemente los recursos que tenemos, se están cubriendo baños provisionales en vialidades de distintos puntos de la ciudad, ahorita estamos viendo ese boulevard de CEART para que sea una de ellas, y por ahí por los encinos esas calles están ya muy destruidas. Necesitamos ya nosotros avanzar en ese tema y obviamente estamos viendo para realizar esa obra, por eso es tan importante lo que nosotros podamos recabar, falta mucho por los años de deterioro y abandono, por lo cual pedimos a la ciudadanía apoyen con el pago de sus impuestos para contar con recursos y no endeudarnos, ya que actualmente menos del 20% del ciudadano paga predial. A través de Protección al Ambiente comenzamos a censar áreas recreativas como proyecto para evaluar la sustentabilidad de nuestro municipio. También hemos trabajado arduamente para poner en orden el archivo contable y gubernamental en Tesorería y como ya la ciudadanía pudo constatar en una Sesión de Cabildo, estamos iniciando un proceso para que nuestro municipio no quiebre y se busque recabar desde la cartera vencida, no endeudando, no aumentando impuestos, si no los que más tienen y deben, paguen. En materia de Seguridad Ciudadana seguimos buscando la mejor manera de coordinarse con las autoridades de otros niveles de gobierno para contener la ola de violencia que azota el Estado y que nos ha pegado mucho a las y los Tecatenses. Tuvimos reunión en coordinación con el general Saúl Luna Jaimes, General de la Segunda Zona Militar, así como Guardia Nacional, Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, de SEDENA, Policía Federal y representantes de Cámaras Empresariales además se realizaron patrullajes preventivos permanentes propios de la Dirección de Seguridad Ciudadana en diferentes zonas conflictivas de la ciudad y la instalación de filtros disuasivos en las salidas hacia Ensenada, Tijuana y Mexicali con fines preventivos, operativos propios en conjunto con SEDENA, Guardia Nacional, Fiscalía General del Estado en diferentes puntos de la ciudad y zona rural. Cabe mencionar que cuando llega la policía municipal y tenemos algo de alto impacto y se le ha hablado a la fiscal, en una ocasión tardaron cuatro horas y era un problema para que recibieran el evento y en otra ocasión seis horas y media para que llegara la fiscal y nunca llegó. Fueron a entregar el evento a la ciudad de Tijuana, entonces vamos a tener una reunión en la cual se les va a invitar, si desean participar el jueves próximo ahí les hacemos llegar el oficio del horario y el lugar en donde van a estar estas diferentes corporaciones tanto guardia nacional como SEDENA, la Policía de Caminos, lo que es la Policía Municipal, la Fiscalía General del Estado y las diferentes corporaciones que están envueltas trabajando en todo lo que es la seguridad de Tecate. Por ahí les vamos hacer llegar el oficio para quien guste acompañarnos, esta va a ser presencial en un espacio abierto, con bastante espacio por el tema Covid y la sana distancia. Obras Públicas y mantenimiento fueron de suma importancia en estas semanas pasadas, más en la reparación. A



través de Administración Urbana seguimos impulsando todo tipo de acciones y facilitando la inversión de manera responsable y técnicamente viable. Resaltamos la coordinación con Gobierno de México para mejorar la conectividad de UABC Valle de las Palmas y la gestión de un Hospital General, así con Gobierno del Estado para la autorización de varias obras en proceso con recursos estatales incluido el camino viejo para mejorar la conectividad del Seguro Social. Las acciones de CESPET y la Secretaria de Economía, esta última para el mejoramiento urbano en el pueblo mágico, que yo creo que ya están ustedes viendo la obra de aquí del parque Miguel Hidalgo para arriba, ahí está la banqueta, ahí están trabajado, queremos promover y facilitar la inversión privada y sustentable y ordenadamente ya que estamos en proceso de revisión de al menos cinco nuevos fraccionamientos residenciales, al menos cuatro proyectos particulares de vivienda, unos mixtos, oficinas y servicios médico-privado, al menos dos proyectos industriales de gran escala, al menos tres proyectos de uso especial y energético renovables, negocio relacionado con la producción de cerveza artesanal creando el marco legal para impulsarlo, facilitarlo y permitir su crecimiento de manera sostenible, entre los trabajos en materia de deporte resalta la coordinación en el Estado para homologar criterios de reapertura de gimnasios y espacios deportivos en lo cual urge a muchos de nuestros emprendedores deportistas entre otras actividades con apoyo de IMJUVET, DIF, IMMUSER y otras áreas. Hemos hecho la entrega de juguetes el día de reyes a la fecha con más de 200 entregas con donaciones y aportaciones de ciudadanía y empresas, además de que a través de IMJUVET seguimos tratando de prevenir prácticas antisociales en nuestros jóvenes o conductas de riesgo a su salud, a través de diferentes videos educativos con temáticas como el embarazo en la adolescencia, contenidos peligrosos para menores en internet, el alcoholismo vehicular y feminicidios, resalto también que aún faltan dos semanas para que concluya la convocatoria al Cabildo Juvenil. A través de IMMUSER consideramos importante colaborar es diferentes dependencias y organizaciones de gobierno, asociaciones civiles para mayor información, ampliando la ayuda para cubrir las necesidades de nuestro municipio respecto a mujeres en situación vulnerable o violencia, entre los temas vistos en reuniones son el proyecto de refugio para mujeres, la Ley Olimpia entre otros. A través de INPRODEUR continuamos con la promoción de predios en los diferentes fraccionamientos a nuestro cargo para la población de más escasos recursos, y a través de INPLADEM estamos moviendo la profesionalización del personal ciudadanos y profesionistas a través cursos y programas intensivos de capacitación, también el INPLADEM celebró su primer procedimiento de Comité de Adquisiciones con recursos propios y en convenio con CDT, por lo que estaremos reforzados con más especialistas de primera calidad para hacer los trabajos de planeación urbana sin gastar recursos del Ayuntamiento. También estamos actualizando el programa de desarrollo urbano del centro población y además mantenemos excelente coordinación metropolitana con Tijuana y Rosarito, coordinación estatal con la Dirección de Ordenamiento Territorial y binacional con SANDAT. Los nuevos nombramientos, aprovecho para informar que he designado a Camelia Quintero Pérez como encargada de despacho de la Delegación Valle de las Palmas, que dará mayor operatividad a las acciones municipales. la mitigación de Covid 19 a través de Desarrollo Económico y Turismo, Reglamentos Municipales y Protección Civil y Bomberos, seguimos apoyando la reapertura y revisión de protocolos de higiene ante la pandemia Covid 19, especialmente resalto, esta semana la revisión de protocolos en el mercadito municipal, así como negocios sobre el boulevard encinos. Estas son algunas de las acciones que se están tomando también tenemos por ahí mucha gente que quiere lo de los títulos de propiedad, también se está viendo con INPRODEUR para darles la certeza de que tengan lo que es su bien. En Bomberos está ahorita el 02 que se llama Adrián Acuña, él es el que está realizando todas las acciones desde que el compañero faltó. Por ahí vimos en redes que estaba bomberos y que nadie se estaba haciendo cargo; no es cierto, cada quien tiene y sabe lo que es su trabajo, sobre todo bomberos que ellos se organizan, pero esta Adrián Acuña que es el 02, Camelia esta como encargada de despacho en la delegación Valle de las Palmas, el delegado ya hacía tiempo que quería salir, y ya me lo había pedido que ya quería dejar de trabaja para el Ayuntamiento, por eso se tomaron esas acciones, pero no está solo Valle de las Palmas, de hecho se le designó a ella encargada de despacho. Creo que las noticias en redes sociales no están actualizadas, muchas de las noticias las encontramos en la página del Ayuntamiento, también para mañana en IMDETE se va a llevar lo que es esta reunión porque tenemos encargado de despacho que es Moisés, creo que él es uno de los perfiles que estamos recomendado dado a que él conoce perfectamente el tema y sobre todo el funcionamiento de IMDETE. Entonces vamos a ver el tema de las calles, si tenemos la garantía de la calle por un año, entonces todo lo que le vayamos viendo es trabajo de todos nosotros del colegiado, estar checando y revisando y que todo esté funcionando, entonces si tienen ahí las observaciones y las cosas, obviamente las vamos hacer llegar a la constructora, porque lo tienen que dejar ellos listo para la entrega. Tenemos una gotera la cual la vamos hacer uso de la garantía en DIF Municipal en la cual se está trasminando el agua. En otra ocasión ya hubo problemas, ya se le habló al contratista para ver lo de esa gotera para que vengan y lo arreglen dado que está de por medio de la garantía. Lo de la Ley de Ingresos nosotros giramos oficio por medio del Secretario del Ayuntamiento, nosotros en tiempo y en forma la



votamos, la aprobamos, el Congreso también me dijo una de las diputadas esta ya aprobada la Ley de Ingresos, ya está todo, no lo han publicado, nosotros ya mandamos lo que son los oficios hacia el Congreso, se llevó, se selló, aparte se había estado haciendo llamadas para ver qué pasaba con esa Ley de Ingresos pero ya está aprobada por el Congreso, nomás estamos pidiendo lo que es algo natural pedir nosotros como Ayuntamiento de Tecate su publicación, ahorita tenemos temas parados, lo que es nuevo, pero de todos modos se sigue cobrando porque si se aprobó en el Congreso y si lo aprobamos nosotros, solo es cuestión de que se publique, si se están sacando los oficios, y si estamos haciendo lo necesario para recordarles que hagan su trabajo y que lo manden a publicar, sobre eso estamos trabajando. -----

La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA cede el uso de la voz al Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ, hace uso de la voz quien comenta que referente al documento que giraron en una parte de la escritura que hicieron del cuerpo del documento, dice del H. de la XXIII Legislatura del Estado, ahí está mal debe de decir del Congreso del Estado, referente al documento ese. -----

La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA expone que: nosotros estamos haciendo lo que nos toca, si se llevó el documento y vamos a girar lo necesario, ya ahorita traemos el documento, ya se firmó también girando al Gobernador para la publicación de nuestra Ley de Ingresos, dado que a los otros municipios por ahí nos pasaron información que ya lo habían publicado, entonces esto sigue siendo lo mismo que tenemos en Tecate, ellos tienen que hacer su trabajo y la tienen que publicar, es un trabajo que nosotros no podemos hacerlo por ellos, entonces nosotros estamos recordando con los oficios para que se publique. Hace de nuevo mención que por favor no acudan a la Rumorosa, se pone muy peligroso y lo más probable es que queden varados ahí, vamos a cerrar la carretera en conjunto con todos los que traen el tema, para evitar que suban a la parte de la Rumorosa, únicamente sabemos que quieren ver la nieve, pero si es muy peligroso, es cuanto compañero, no existiendo más asuntos generales a tratar se tiene por agotado el presente punto del Orden del día. -----

La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA cede el uso de la voz a la Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS quien comenta: gracias Alcaldesa por la información y nada más faltó en cuanto hace al nombramiento al Director Jurídico, si este todavía está como titular el mismo licenciado o bien ya hay un nuevo nombramiento o encargado otra vez de despacho y también el nombramiento del Oficial Mayor si este aún se encuentra como encargado de despacho, si se va a quedar así o se tiene contemplado ya nombrar a alguien. Y por lo que hace a la Ley de Ingresos lo que pregunté, entonces aun cuando no sea publicado estamos operando con la Ley de Ingresos de este año, ¿aunque no esté publicada?; La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y le contesta a la Regidora que: si se está cobrando, únicamente lo nuevo es lo que está detenido, pero si se está trabajando con respecto a la Ley de Ingresos, nosotros no podemos parar operaciones nada más por alguien que no hizo su trabajo, cuando hicimos todo lo pertinente nosotros aquí y todo lo que era necesario en tiempo y forma y por alguien que no está haciendo su trabajo no podemos parar al Ayuntamiento, no podemos dejar de pagar empleados y no podemos dejar de funcionar pero el Tesorero Municipal lo explicará. Por lo que le cede el uso de la voz al Tesorero Municipal C.P. MARTIN DOMINGUEZ CHIU quien expone que: esto es una situación poco común lo que está sucediendo con la publicación de la Ley de Ingresos, de hecho hay un artículo en la ley de presupuestación, que indica que pasa si no se publica una Ley de Ingresos, es un procedimiento diferente en caso de que una Ley de Ingresos no se hubiera procesado como nosotros si la procesamos, ahorita lo que va a pasar es que la Ley de Ingresos cuando la tengan que publicar, tiene que salir con la fecha del 28 de diciembre que fue la fecha en la que se tuvieron que haber publicado la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2021, por lo tanto ahorita no existe una incertidumbre como lo maneja la Ley de que no se haya hecho una Ley de Ingresos o de que no haya sido aprobada pero en este caso si fue aprobada incluso por el Congreso del Estado, existe el dictamen de la Comisión de Hacienda. Hay soporte suficiente para comprobar que esta situación ha sido una situación de publicación, no es un error de la aprobación, ni fue una situación que haya sido habido errores en la ley que se haya tenido que volver de nuevo a la cámara del Congreso etcétera. Esto no sucedió as, esto sucedió de una manera que no se ha publicado por parte de las personas de la Secretaría General que tiene la obligación de hacerlo, es por eso que nosotros tenemos esa tranquilidad de cobrar en base a esa Ley de Ingresos aprobada mas no publicada sin embargo sabemos que en el momento que se publique se va a publicar con fecha 28 de diciembre del 2020, es por eso que sabemos que estamos haciendo lo correcto, cobrando, pero además hay una situación que es necesario aclarar, ahorita lo que más tenemos de ingreso es lo del Impuesto Predial y Ustedes saben que el Impuesto Predial está igual que el año pasado. En ese sentido no estamos cometiendo alguna intransigencia, por ese lado estamos haciendo nuestra función de cobro, no nos están amarrando



de pies y manos en ese sentido de la falta de publicación, nosotros seguimos en ese sentido cobrando y haciendo nuestro trabajo, por ese lado si es necesario comentarlo, es cuanto Alcaldesa. -----

La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA cede el uso de la voz al Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA quien comenta que: *razonado con la Ley de Ingresos, si bien es cierto lo que menciona ahorita el Tesorero Municipal, debe salir publicada con fecha 28 de diciembre, incluso llama la atención que la sección VII. Quiero pensar que está reservada para Tecate, porque la sección IV fue la Ley de Ingresos de Mexicali, la sección V la Ley de Ingresos de Tijuana, la sección VI de Ensenada y la VII aparece en blanco y la VIII es Rosarito y también es importante lo que menciona el Tesorero. La Ley menciona cuando no se aprueba la Ley de Ingresos sin embargo aquí si se aprobó la Ley de Ingresos con el dictamen 145 el día 22 de diciembre y me llama la atención los resolutivos donde dice de enviarse el dictamen ya al pleno, Primero.-se aprueba la iniciativa de la Ley de Ingresos del municipio de Tecate, segundo.-notifiquese a la Presidente Municipal del XXIII Ayuntamiento. Le pregunto si ¿ya la notificaron Alcaldesa? y la tercera.- remítase el presente dictamen en el ejecutivo estatal para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Sé que ya el Congreso lo envió al Doctor en Derecho el Secretario General de Gobierno, la pregunta alcaldesa es ¿usted ya recibió notificación por parte del congreso de que fue aprobada nuestra ley?. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA le responde al Regidor que: Si, que incluso hasta la Diputada me mandó mensaje para informarme que ya estaba aprobada, lo único que no, es la publicación, por eso comento que no podemos estar nosotros esperando ni frenar actividades porque alguien no hizo su trabajo y no esta publicada la Ley, y en el Congreso decían que ya se había mandado a la oficina del Gobernador, no tenemos más información y es cuanto referente a eso. -----*

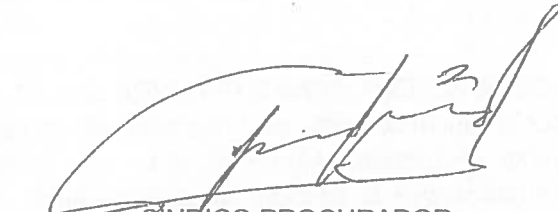
La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA cede el uso de la voz al Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ quien expone que: *el asunto a tratar es en relación al punto número 9 del Orden del día de esta Sesión 35 Ordinaria, haciendo un análisis del contenido de la Constitución Política particularmente en el artículo 81 de la fracción Tercera, inciso B, habla sobre los actos o convenios que comprometan al municipio por un plazo mayor, únicamente hago mención y me gustaría dar visto al Síndico para que revise que no sea anticonstitucional el acto de aprobar el convenio por un plazo mayor si no se dio la mayoría calificada para que luego la próxima Administración si tiene la intención de tronar este contrato de prestación de servicios pues no tenga argumentos, esa sería mi observación y darle visto al Síndico sobre esta inquietud de que revise que no se contraviene el artículo 81 de la Constitución Política del Estado de Baja California, particularmente en lo que se refiere a los actos que sobrepasen el periodo constitucional de esta administración particularmente, porque establece ahí un método para aprobarse en ese supuesto, es cuánto. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que: así me gustaría que revisaran esos contratos, ya que el de las grúas lo dejaron por ocho años, y creo que fue de su partido, y otros por 20 años, estaría interesante que también se echara un clavado en ese, que esos si hacen daño porque es 75% para la compañía y 25% únicamente para nosotros. -----*

La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA cede el uso de la voz a la Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS quien comenta que: *me adhiero a la petición de mi compañero Regidor Román Cota, que se le de vista al Síndico con este acto que se le acaba de dar, en virtud que como lo establece como lo comentaba en el fundamento de la Constitución Política para el Estado, refiere algo al respecto y si bien es cierto cuando se votó si se dio por mayoría calificada la votación de lo del contrato y después se votó una reserva y eso no cumple con esta votación, pues también me adhiero a que se le de vista al Síndico para efecto de que analice si se hizo conforme a la Constitución pues no venga a ser anticonstitucional. -----*


11.- En atención al **Décimo Primer Punto** del Orden del día, siendo las catorce horas con veintitrés minutos (14:23) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 35 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

PRESENTE MUNICIPAL.
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.



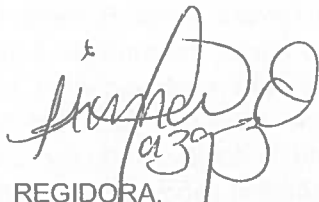

SÍNDICO PROCURADOR.
GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ.

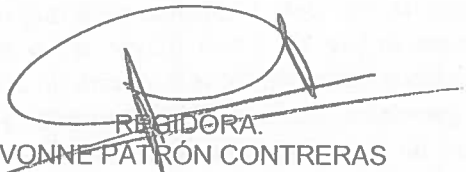

REGIDORA.
BERTHA ALICIA LÓPEZ

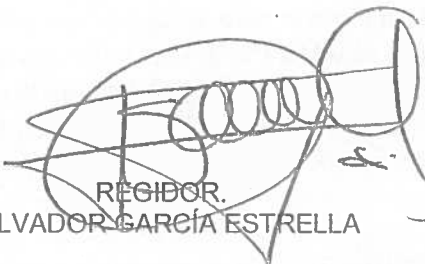

Ausencia de firma por fallecimiento
en fecha 03 de febrero de 2021
REGIDOR.
ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ


REGIDORA.
MARISOL LARA BARRETO


REGIDOR.
FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE
SANTIAGO


REGIDORA.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA


REGIDORA.
IVONNE PATRÓN CONTRERAS


REGIDOR.
SALVADOR GARCÍA ESTRELLA


REGIDOR.
ROMÁN COTA MUÑOZ


REGIDORA.
YESICA GARCÍA VALDEZ


REGIDOR.
ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ.


SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
LIC. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES